



LICITACIÓN PÚBLICA N° 043/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA
REGIÓN POTOSI-SUCRE"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 19/05/2016 HORA DE INICIO: 15:00 HORA DE CONCLUSIÓN: 15:34

PARTICIPANTES

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Rogelio Huaygua	Jefe de Transmis. de Datos (Transporte)	
2	Walter Lanza	Profesional Soporte Transporte Troncal	
4	Jaime E. Vargas Palomo	Asesor Legal	
5	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
6	Alberto Coronel	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	STS BOLIVIA LTDA	Oscar Velarde	71231256 ovelarde@sts.com.bo	



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA	
1. Aclaraciones sobre A	Sin embargo el asesor legal recomienda a los oferentes presentes el cumplimiento de todos los 7.1 al 7.1.10, requisitos establecidos en los Términos Básicos De Contratación, documentos tales como escritura de constitución, poder de representación legal con Resellado fundamentalmente el NIT vigente, la matrícula de comercio debe contemplar como actividad principal o accesoria el objeto de la presente adquisición, fundempresa vigente, estados financieros auditados, boleta de garantía con las cuatro características Renovable, Irrevocable, De Ejecución Inmediata y A Primer Requerimiento y los demás documentos. Entel se reserva el derecho de realizar el análisis financiero a los estados financieros presentados a objeto de la presente licitación.
PARTE TECNICA	
1. 3.2.1 En mantenimiento preventivo , La Visita al Trazado VAT deberá realizarse hasta el día 15 de cada mes, durante este periodo la camioneta está asignada exclusivamente a esta actividad. En los días restantes del mes la camioneta puede ser utilizada para otras actividades de mantenimiento a la infraestructura de fibra óptica. Aclarar si solo son los 15 días calendario o hábiles.	Es 15 días calendario.
2. 3.2.7 Las actividades del mantenimiento a la infraestructura del cable de fibra óptica, deben ser ejecutadas por personal especializado y bajo la dirección en campo de un técnico capacitado en obras civiles, tendidos subterráneos y aéreos de cables de fibra óptica y manipuleo de cajas de empalme, reubicaciones y/o construcción de infraestructura de fibra óptica, etc. Asimismo, se requiere que se cuente con la experiencia necesaria para realizar las acciones de coordinación técnica con distintos actores, empresas e instituciones. Con que ítem se realizara el pago de estas actividades de supervisiones.	Con los ítems por volúmenes de obra, (precios unitarios).